

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 20178-31-05-001-2017-00112-01
DEMANDANTE: WILSON MAESTRE LIÑAN
DEMANDADO: PRODECO S.A
DECISION: RESUELVE SOLICITUD DE IMPULSO

Valledupar, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Obra a folio 12 del cuaderno de este Tribunal la solicitud presentada por el apoderado sustituto de la parte demandada, en la que deprecia se fije fecha para dictar sentencia de segunda instancia dentro del proceso de la referencia.

Sobre el particular, como se informó en oportunidad anterior, se advierte que los trámites para dictar sentencia vienen siendo resueltos en orden cronológico atendiendo la fecha de ingreso al Despacho, motivo por el cual el expediente de la referencia se encuentra en turno a la espera de ser revisado.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Armando Zamora Suárez', with a horizontal line underneath and a small mark below it.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador